1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 8	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.245.2025	
Nombre completo del contratista: PAULINA SALINAS DIAZ	
Documento de identificación: C.C. 41.632.565	
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado (a), en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/ENE/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: ADICION No.1 Por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($18.480.000). PRORROGA No.1 por cuatro meses, publicado en agosto 20 de 2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($36.960.000)	
Adición: ADICIÓN No.1 Por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($18.480.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: No.1 por cuatro meses, publicado en agosto 20 de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$55.440.000	$4.620.000	$ 32.340.000	$18.480.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074323023 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 08 AGOSTO 2025 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Cuota 8

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	PRODUCTO
A) Brindar atención y orientación a las personas que requieren servicios de acceso a la justicia en temas de convivencia ciudadana y comunitaria.	Atendió y asesoró legalmente a usuarios de manera presencial en los siguientes comportamientos: 1. 11-07-25. 02:00 PM ASESORIA LEGAL. 2. 11-07-25. 03:15 PM ASESORIA LEGAL. 3. 11-07-25. 04:00 PM ASESORIA LEGAL. 4. 12-07-25. 09:00 AM ASESORIA LEGAL. 5. 12-07-25. 10:00 AM ASESORIA LEGAL 6. 12-07-25. 10:40 AM ASESORIA LEGAL. 7. 18-07-25. 02:00 PM ASESORIA LEGAL. 8. 21-07-25. 10:30 AM ASESORIA LEGAL. 9. 23-07-25. 10:17 AM ASESORIA LEGAL 10. 23-07-25. 10:17 AM ASESORIA LEGAL 11. 23-07-25. 02:00 AM ASESORIA LEGAL 12. 24-07-25. 08:42 AM ASESORIA LEGAL 13. 24-07-25. 09:10 AM ASESORIA LEGAL 14. 24-07-25. 09:00 AM ASESORIA LEGAL 15. 24-07-25. 09:30 AM ASESORIA LEGAL 16. 25-07-25. 10:00 AM ASESORIA LEGAL 17. 24-07-25. 09:00 AM ASESORIA LEGAL 18. 28-07-25. 10:30 AM ASESORIA LEGAL. 19. 29-07-25. 11:00 AM ASESORIA LEGAL. 20. 30-07-25. 3:10 PM ASESORIA LEGAL.
B) Brindar acompañamiento al seguimiento en el trámite de los procesos que se inicien en la Inspecciòn de Policía, brindando soporte en la proyección, elaboración de los actos administrativos, peticiones quejas y solicitudes de las autoridades y/o particulares respetando los términos	Recibió de la Inspección de Policía Urbana Comuna 9, para estudio, sustentación e impulso los siguientes procesos: 1. Rad. 3587-2025. Elabore Citación No.463 al infractor JORGE E. GUERRERO. Para asistir a audiencia de P.V.A. art. 140 CNSC. 2. Rad. 3013-2020. Elabore Citación No.464 a la infractora ROSA A. ARTEAGA E. Para asistir a audiencia de DECISION P.V.A. art.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

establecidos en la Ley, con ocasión a la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016 - CNSCC.	87 Y 92 CNSC 3. Rad. 3586-2025. Elabore Citación No.465 a la querellante MERCEDES ABADIA PRETEL y No. 466 a la querellada MARICEL CORREA. Para asistir a audiencia de P.V.A. art. 27 CNSC. 4. Rad. 2389-2017. Elabore Citación No.469 a la infractora NAYIBE GIRALDO T. Para asistir a audiencia de DECISIÓN P.V.A. art. 134 CNSC. 5. Rad. 2389-2017. Elabore Citación No.471 a la infractora NAYIBE GIRALDO T. Para asistir notificación de DECISIÓN P.V.A. art. 134 CNSC. 6. Rad. 2389-2017. Elabore Constancia Secretarial de la no comparecencia a notificación personal de DECISIÓN de la infractora NAYIBE GIRALDO T. art. 134 CNSC. 7. Rad.3013-2020. Elabore Notificación Personal a la querellada ROSA A ARTEAGA de la decisión por infracción Art. 87 y 92 CNSC. 8. Rad. 3155-2023. Elabore Notificación Personal a la señora CLAUDIA J. SANCHEZ S. del auto de archivo definitivo. Art. 135 CNSC. 9. Rad. 3013-2020. Elaboré Constancia de Firmeza y Ejecutoria de la Resolución 051 y remisión por correo electrónico a la infractora ROSA A. ARTEAGA. 10. Elaboré Solicitud de Visita y Control de Espacio Púbico al Comandante de la Estación de Policía Junín. 11. Rad. 3146-2023. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 12. Rad. 3148-2023. Elaboré constancia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	secretarial y Auto de Archivo Definitivo 13. Rad. 3155-2023. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 14. Rad. 3446-2024. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 15. Rad. 3482-2024. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 16. Rad. 3511-2025. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo. 17. Rad. 3513-2025. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 18. Rad. 3542-2025. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 19. Rad. 3569-2025. Elaboré constancia secretarial y Auto de Archivo Definitivo 20. Resol. 055-2025. Elaboré declaración extra proceso del señor RAUL EDUARDO AMAYA MENDOZA
C) Proyectar y tramitar respuesta de las acciones de tutela y demás acciones constitucionales en el marco de los procesos policivos adelantados por la Inspección de Policía.	NO SE ME ENTREGO NINGUNA SOLICITUD PARA SU TRAMITE EN ESTE PERIODO
D) Asistir al Inspector en las audiencias públicas que le asigne, brindando soporte jurídico en los procesos de única y primera instancia, ante la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia de que trata Ley 1801 de 2016-CNSCC, y de acuerdo con las demás leyes especiales que regulan el caso.	1. Rad. 2966-2021. Asistí en la audiencia PVA ART. 223 CNSCC por comportamientos contrarios a la actividad económica. Art. 87 y 92 CNSCC. 2. Rad. 3513-2025. Asistí en la audiencia PVA ART. 223 CNSCC por comportamientos contrarios a la actividad económica. Art. 87 y 92 CNSCC. 3. Rad. 3586-2025. Asistí en la audiencia PVA ART. 223 CNSCC por comportamientos contrarios a la actividad económica. Art. 27 CNSCC. 4. Rad. 3586- 2025. Asistí a la Segunda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Audiencia de PVA ART. 223 CNSCC por comportamientos contrarios a la actividad económica. Art. 27 CNSC.
E) Brindar acompañamiento al inspector en los operativos de inspección, vigilancia y control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación conforme con las instrucciones que este le imparta y los lineamientos administrativos en el marco de las normas vigentes.	NO SE PROGRAMO NINGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES EN ESTE PERIODO
F) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial.	NO RECIBIÓ NINGUNA CITACIÓN DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEG. Y JUSTICIA O DE LA SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
G) Las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Realizó todas las demás actividades solicitadas por la Inspectora de Policía Comuna 9 concernientes al cumplimiento del contrato, entre ellas: 1. Rad. 2438-2018. Elabore Resolución No.063 de CADUCIDAD. Art. 135 CNSC. 2. Rad. 2522-2018. Elabore Resolución No.065 de CADUCIDAD. Art. 135 CNSC. 3. Rad.2941-2021 Elaboré Resolución No. 064. De archivo definitivo. Art. 135 CNSC. 4. Rad. 2957-2021. Elaboré Resolución No.062 de CADUCIDAD. Art. 135 CNSC. 5. Res. 4161.050.9.6.23-041 Elaboré Certificación extemporánea de Defunción a OSMAN ABADIA 6. Res. 4161.050.9.6.23-055 Elaboré Certificación extemporánea de Defunción a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	RAUL EDUARDO AMAYA MENDOZA. 7. Rad. 2960-2021. Proyecte y elabore Recurso de Reposición interpuesto por la infractora MARIA BIBIANA FRANCO H. Art. 87 y 92 CNSC. 8. Rad. 3488-2024. Proyecte y elabore Recurso de Reposición interpuesto por la infractora MARIA DORIS VELASCO Art. 87 y 92 CNSC.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Agosto 29 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.